

*Agustín Fernández:*

**«La Ley del Suelo que aprobó el gobierno socialista ha sido anulada casi en su totalidad, por algo sera»**

■ Domingo Martínez



Desde que el equipo de gobierno del Partido Popular accedió al Ayuntamiento de Albacete, uno de los asuntos más criticados por la oposición ha sido la no aprobación del Plan General de Ordenación Urbana que se había consensuado anteriormente por todos los grupos políticos, incluido el PP, días antes de las elecciones.

Por unos motivos o por otros, el PGOU es motivo de comentarios casi a diario. No se cumplieron los plazos que prometió el equipo de gobierno municipal, y han pasado más meses de lo previsto. Luego se produjo la sentencia del Tribunal Constitucional anulando en gran parte la Ley del Suelo, y ahora se está a la espera de que la Junta de Comunidades tome cartas en el asunto.

El concejal de urbanismo, Agustín Fernández, no entiende las críticas que se han hecho porque el nuevo Plan General no esté en vigor, **“ya he dicho en varias ocasiones que tenemos que felicitarnos porque esta corporación no aprobase el documento que elaboró la anterior corporación. De haberlo**

**hecho, con la sentencia judicial, no se habría adelantado nada, al contrario, nos hubiese perjudicado mucho más. La Ley del Suelo que aprobó el gobierno socialista ha sido anulada casi en su totalidad, por algo sera”.**

**«Todavía es posible rebajar el precio del suelo y por lo tanto el de las viviendas».**

-Pero al menos habría algún documento sobre el que acometer el presente y futuro urbanístico de Albacete.

-Si, pero el Ayuntamiento posiblemente se vería obligado a devolver el importe de cesiones a construcciones y otros importes que supondrían muchos millones de pesetas. Solo le quiero recordar que ha sido el Tribunal Constitucional el que ha declarado nullos más de doscientos artículos de la Ley, ¿usted cree que puede ser positivo aprobar un PGOU

basado en una Ley anticonstitucional?. ¿No es mejor hacer las cosas bien?.

-Al equipo de gobierno del ayuntamiento le ha venido bien este asunto de la nulidad de la Ley.

-Ha podido ser una casualidad, pero los hechos nos han dado la razón y ahora corresponde al gobierno autonómico tomar la decisión de aprobar un documento de urgencia en materia urbanística, y sobre el mismo se basarán los PGOU de los ayuntamientos, por supuesto el de Albacete.

-¿Para cuando cree usted que estará aprobado definitivamente el Plan General?.

-Si todo va normal, las Cortes Regionales deberán aprobar en este periodo de sesiones el documento urbanístico y posteriormente la empresa que está trabajando en la redacción del PGOU, dará los últimos retoques para ajustar a la normativa regional, el documento. Creo que si no hay problemas, y no debe haberlos, en el verano tendremos el nuevo Plan General de Ordenación Urbana.

-¿Quiere decir usted que “la patata caliente” la tiene la Junta de Comunidades?.

-La Ley otorga esa potestad de regular sobre el suelo a las autonomías y es lo que debe hacer la Junta, ni más ni menos.

-Cambiamos de asunto. ¿Como valora usted la situación actual del mercado de la vivienda en Albacete?.

-Pues creo que la demanda es constante y se puede decir que comparado el mercado con otras ciudades, no es excesivamente caro. De todas formas si somos capaces de proporcionar más suelo a la iniciativa privada y podemos acometer proyectos desde el Ayuntamiento para dar facilidades a las economías más modestas, todavía es posible rebajar el precio del suelo y por lo tanto el de las viviendas.

El nuevo PGOU podría ver la luz durante el verano. Así lo indica el concejal de urbanismo, ¿será verdad en esta ocasión?. El verano está a punto de llegar.■